

**José Soto Vázquez**  
***Supervisión y control de escuelas. Inspección educativa e  
 Instrucción Primaria en la provincia de Badajoz a finales del siglo  
 XIX***

Cortés Cortés, F. *Supervisión y control de escuelas. Inspección educativa e Instrucción Primaria en la provincia de Badajoz a finales del siglo XIX*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2018. 336 páginas. ISBN: 978-84-697-0842-3.



La Diputación Provincial de Badajoz es la editora de este volumen escrito por Fernando Cortés. El autor es el actual Director de la *Revista de Estudios Extremeños* y a él debemos una amplia bibliografía acerca de la educación relativa en especial a la provincia de Badajoz, con especial dedicación al siglo XIX. Tanto de artículos “La instrucción primaria extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX” (1998), “Situación educativa de la Extremadura Meridional en 1820” (2000); como de monografías: *Escuelas y maestros en el siglo XIX: Jerez de los Caballeros y su comarca, 1800–1899* (1995), *Situación educativa de la Extremadura Meridional en 1820* (2000), *La provincia de Badajoz entre 1856 y 1859: Educación Primaria, maestras y maestros* (2003), *Instrucción primaria e inspección de escuelas. La Baja Extremadura a mediados*

*del siglo XIX* (2005) o *El siglo XIX en el partido judicial de Don Benito: educación e instrucción primaria* (2005). En lo académico ejerció durante años primero como maestro nacional, después como Catedrático de Bachillerato y finalmente como Inspector de Educación del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, además de Doctor en Historia (1984) y en Ciencias de la Educación (2003) por la Universidad de Extremadura, de manera que en él se aúna la experiencia docente con la investigadora de manera ejemplar.

El trabajo se estructura en tres grandes bloques. Un primer epígrafe introductorio (págs. 9-16), un segundo capítulo, el más extenso y el más interesante para el lector, titulado “1869-1900: la inspección de educación de la provincia de Badajoz” (págs. 17- 330); y se concluye con un epílogo final de carácter reflexivo y como anexo documental (págs. 331 y ss.). La justificación y objetivo de partida del trabajo consiste en el interés del autor por mostrar fuentes documentales menos estudiadas y de gran interés para la Historia de la Educación como son los itinerarios y objetivos que cumplió la inspección primaria en la segunda mitad del siglo XIX en la provincia de Badajoz. Con la intención de datar cronológicamente esas inspecciones, elaborar una breve semblanza biográfica de cada uno de los inspectores que pertenecieron al cuerpo en esos años (ponemos por caso las reseñas biográficas de Juan Portalés y González, Francisco Cortés Sánchez, José M<sup>a</sup> Dombidau Sánchez, Francisco Pizarro Capilla, Laureano Hernández y Cárdenas, Juan Mateos y Pérez, Manuel Sánchez Navarro, Antonio Ruperto Escudero, Pedro Redondo y Población o Antonio Abaunza) y los asuntos tratados en las mismas.

Las fuentes documentales a las que recurre Fernando Cortes son variadas, de modo que abundan las referencias relativas a archivos municipales, Archivo General de la Administración, el Archivo Provincial de Badajoz, rotativos como *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, *El Faro Extremeño*, *Correo de Extremadura*, *La Voz del Magisterio*, *El Magisterio Extremeño* y un largo etcétera.

Tras esa exposición inicial de motivos que originan la obra y las biografías de inspectores se abordan (págs. 17-40), se muestran los itinerarios seguidos en los años 1861 a 1890 con un orden cronológico. La información recogida de estas no es uniforme pues van de la mera enumeración en las iniciales a las más completas en los años centrales estudiados. De especial interés es la exposición de las mismas cuando abunda la documentación consultada mediante tablas cronológicas en las que se indica la población visitada y la fecha de visita, cerrando el año con un mapa de los partidos judiciales que tuvieron inspección en ese año. En años concretos como 1872 a 1875 se llega a la precisión de anotar el número de escuelas de la localidad y los días de salida y llegada en cada viaje. Y las notas de prensa relativas o nacidas de sus visitas, así como los comentarios de los maestros e inspectores más destacados. Especialmente interesante es la tabla incluida en págs. 240 a 243 que permite la visualización completa del periodo entre 1849 y 1899 de cada uno de los partidos judiciales.

Con todo, es un trabajo mayormente descriptivo antes que analítico, pero, sin ninguna duda, necesario. Monografías como la que ahora presentamos serán necesarias para poner en pie el día a día en las aulas de la educación pública decimonónica.

José Soto Vázquez  
Universidad de Extremadura  
jsoto@unex.es